

Designan a dos nuevos consejeros del CAM Santiago

El directorio de la Cámara de Comercio de Santiago ratificó en el cargo, que tiene una duración de cuatro años, a los abogados Nicole Duclos y Felipe Correa.

Jueves, 30 de junio de 2022 a las 18:00

Integrantes y atribuciones

Actualmente el Consejo Directivo del CAM Santiago está compuesto, además de por Nicole Duclos y Felipe Correa, por Manuel José Vial (presidente) y María Agnes Salah (vicepresidenta), Herman Chadwick (*past president*), junto a las abogadas Loreto Silva, María Soledad Krause y Marcela Radovic, y los abogados Cristián Maturana, José Pedro Silva, Juan Pablo Schaeffer, Santiago Montt, Víctor Vial, Enrique Navarro y Luis Alberto Aninat.

De acuerdo con los estatutos del organismo, los integrantes del Consejo son designados por el directorio de la CCS y entre sus funciones se encuentran la elaboración, mantención y actualización de las listas de árbitros y mediadores nacionales, así como la designación de estos en las causas administradas por el Centro.

Adicionalmente, es el órgano resolutorio en materia de reclamos contra honorarios, árbitros y mediadores, nombra al Comité de Buenas Prácticas y vela por el fiel cumplimiento del Reglamento y los Estatutos del CAM Santiago.



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar

A.Z.C.

Dos nuevos consejeros del Centro de Arbitraje y Mediación (CAM Santiago) de la Cámara de Comercio de Santiago fueron ratificados por el directorio del organismo, presidido por la abogada María Teresa Vial.

Se trata de **Nicole Duclos Toporowicz**, socia del estudio Covington & Burling LLP, Nueva York, y **Felipe Correa Molina**, socio en Molina Ríos.

La primera es abogada de la Universidad de Valparaíso y máster en Derecho por la Universidad de Harvard. Entre sus áreas de especialidad se encuentran el arbitraje comercial internacional, arbitraje de inversiones, litigación doméstica e internacional, derecho energético, servicios financieros y derecho minero.

El segundo, en tanto, es abogado de la Universidad de los Andes y máster en Resolución Alternativa de Disputas por la Universidad de St. Thomas (Minnesota). Ha enfocado su ejercicio profesional en litigios, arbitrajes y mediaciones, especialmente en materias civiles, de construcción, infraestructura, inmobiliaria y de seguros. Correa

es, además, el primer árbitro joven del CAM Santiago en integrarse al Consejo.

Los consejeros duran en sus funciones cuatro años y son reelegibles solo por un período.